

Etapas de una solicitud de patente



1 SOLICITUD PRESENTADA

Radical los documentos y
hacer el pago de la tasa en la
Plataforma SIPI



EXAMEN DE FORMA 2

Verificación del cumplimiento de
requisitos previstos en la legislación
(Art. 26 y 27 de Decisión 486 de
Comunidad Andina). Si hay algún
requisito que no se cumpla, se
requerirá al interesado para
completar lo faltante. Si la solicitud
cumple los requisitos pasa a la
siguiente etapa.



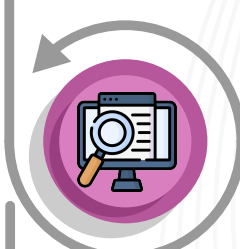
3 PUBLICACIÓN

La SIC publica en su Gaceta la
solicitud, permitiendo presentar
oposiciones a terceros que
intentan desvirtuar la posibilidad
de que la solicitud se convierta en
una patente. El solicitante debe
estar pendiente de responder las
eventuales oposiciones.



SOLICITUD EXAMEN DE PATENTABILIDAD 4

Para patentes de invención
(6 meses), para modelos de utilidad
(3 meses), contados desde la fecha
de la publicación, el interesado debe
pagar y solicitar que se examine si
el invento es patentable. Sino se
solicita el examen se considerará
abandonado.



5 EXAMEN DE FONDO

La SIC examina si el invento
cumple con los requisitos de
patentabilidad (novedad, nivel
inventivo y aplicación industrial). Si
encuentra que el invento no es
patentable o que la solicitud no
cumple con alguno de los
requisitos para la concesión,
realizará un requerimiento. Si hay
respuesta al requerimiento, la
solicitud se examina nuevamente.



DECISIÓN FINAL 6

CONCEDE: La SIC concede 20 años
de protección a patentes de
invención o 10 años a modelos de
utilidad.*

NIEGA: La SIC resuelve negar la
solicitud por incumplir los requisitos
de patentabilidad. Se puede usar el
recurso de reposición o de apelación
según el caso.

***NOTA:** la vigencia de la patente, en caso de ser
concedida, está sujeta a los pagos de anualidad .